

CÓRDOBA, 16 NOV 2016

VISTO

La solicitud del Área Tecnología, Educación y Comunicación (ArTEC) para designar representante titular y suplente en representación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que es importante la participación de esta Facultad en el Consejo Consultivo de ArTEC.

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación desarrolla desde hace más de diez años dictado de tecnicaturas a distancia en el ámbito universitario.

Que se ha consensuado con Secretaría Académica los docentes representantes.

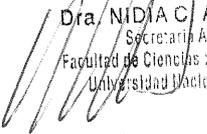
Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Proponer desde el día de la fecha y por el término de un año como representante titular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a la Lic. María Virginia Armando.

Artículo N° 2: Proponer desde el día de la fecha y por el término de un año como representante suplente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación al Esp. Eduardo Pelosio.

Artículo N° 3: Protocolizar, dar copia a Secretaría Académica, notificar al interesado. Oportunamente archívese.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°: ■■■721


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARODI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))